



## INFORME DE EVALUACIÓN

### SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS SPVA 2017-82

**OBJETO: “SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN”**

**(11/09/17)**

#### 1. INVITACIÓN:

El día 07 de septiembre de 2017, fue enviada la invitación a participar del proceso de selección a las siguientes empresas, cuyo soporte reposa en el expediente del proceso:

EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO
Nutrialimentamos	nutri-alimentamos@hotmail.com
La Cocina de Luis	lacocinadeluis@hotmail.com
Eventos empresariales	eventoseag@hotmail.com
Ricomidas	ricomidas@une.net.co
Jose Roberto Muñoz	joserobertomunoz@hotmail.com
Soluciones de harina	jrodriguez@tiamima.com
Panzy palos	fernando.panzy@outlook.es

#### 2. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:

En el numeral 3.2. *Forma de entrega de propuestas* de los términos y condiciones del proceso, fue indicada lo siguiente en relación al medio que debía ser utilizado para presentar las propuestas:

*“El proponente podrá realizar la entrega de la propuesta de dos maneras: Por página web o física. Cualquiera que seleccione deberá tener en cuenta el rango de hora establecido en la presente solicitud privada.*

*POR PÁGINA WEB: El interesado debe ingresar a la siguiente dirección: [www.esu.com.co](http://www.esu.com.co), luego de haberse registrado previamente como proveedor.*

*En todo caso sólo serán válidas aquellas propuestas que sean subidas al proceso que referencia los pliegos de condiciones durante el tiempo en que el proceso se encuentre en el estado “abierto” utilizando la ruta designada para tal fin y que se ejecuta una vez se ingrese al proceso dando clic en la opción “ver”. No serán tenidas en cuenta aquellas propuestas que se hayan adjuntado en los campos designados para anexar la documentación legal del oferente al momento del registro y los cuales deben actualizarse periódicamente.*





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

FÍSICA: El proponente podrá presentar la propuesta física en el Centro de Información Documental de la ESU ubicada en la calle 16 No. 41-210 Edificio La Compañía Oficina 106, Barrio el Poblado, Medellín. El oferente deberá tener en cuenta el horario de atención al público de la Entidad: De lunes a jueves de 7.:30 AM a 12:30 PM y de 1:30 PM a 5:30 PM y viernes de 7:30 AM a 12:00 M y de 2:00 PM a 5:30 PM.”

En los términos antes descritos, fueron recibidas las siguientes propuestas:

PROPONENTE	NIT	FECHAY HORA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	RADICADO	VALOR PROPUESTA (IVA incluido)
SOLUCIONES DE HARINA S.A.S	901.074.412-7	11/09/17. Hora: 08:52 a.m	2017006292	\$31.850.000
SABOR Y DELICIAS	900.345.533-1	11/09/17. Hora: 08:07 a.m	2017006291	\$34.840.000
SAN AGUSTIN EVENTOS Y TURISMO S.A.S	800.073.591-6	11/09/17. Hora: 08:03 a.m	2017006290	\$29.900.000
LA COCINA DE LUIS	900.319.904-9	11/09/17. Hora: 08:02 a.m	2017006289	\$44.994.365
NUTRIALIMENTAMOS S.A.S	900.491.711-9	11/09/17. Hora: 09:01 a.m (Propuesta extemporánea)	2017006293	\$43.538.300

En el numeral 7.2.1, del numeral 7. Rechazo y eliminación de propuestas del pliego de condiciones, fue indicado lo siguiente en relación a la extemporaneidad de las propuestas recibidas:

“7.2.1 Cuando sea extemporánea, es decir, si se presenta después de la fecha y hora fijadas para el cierre del proceso.”

Dado que la propuesta presentada por la empresa Nutrialimentamos s.a.s fue presentada de manera extemporánea, se concluye que esta es rechazada para participar en el proceso de selección objeto de evaluación.

### 3. VERIFICACIÓN DE OFERTAS:

En el numeral 5.verificación de requisitos técnicos, habilitantes, jurídicos y evaluación de propuestas de los términos y condiciones del proceso, fue indicado lo siguiente:

“La presente solicitud privada de oferta será adjudicada al proponente que ofrezca el menor precio en el total de la propuesta, por lo tanto La verificación de los requisitos técnicos, habilitantes y jurídicos se realizará únicamente al proponente que haya ofertado el precio más bajo, en caso de que éste se considere no habilitado técnica o jurídicamente, se procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente...”

Basado en lo anterior, y teniendo en cuenta los proponentes que presentaron propuestas con oportunidad, el orden de verificación se dio de la siguiente manera:





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

1. SAN AGUSTIN EVENTOS Y TURISMO S.A.S
2. SOLUCIONES DE HARINA S.A.S
3. SABOR Y DELICIAS
4. LA COCINA DE LUIS

### 3.1 Metodología de verificación y análisis de las ofertas

Las ofertas se verificaron atendiendo los criterios establecidos en la solicitud privada de ofertas SPVA 2017-82, publicada el día 07 de septiembre de 2017

#### 4. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS HABILITANTES Y CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA DE MENOR PRECIO

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA INCLUIDO IVA	TÉCNICO	JURÍDICO
SAN AGUSTIN EVENTOS Y TURISMO	\$29.900.000	Cumple	Cumple

#### 4.1 VERIFICACIÓN PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Se constató que el proponente entregará 20 desayunos, 20 almuerzos y 20 cenas, para un total de 1300 unidades por cada uno de los ítems en mención, entre el 12 de septiembre y el 15 de noviembre de 2017.

Se verifican las operaciones aritméticas de la propuesta económica presentada y se constata que no se presentó error en el cálculo realizado.

#### 5. SEGUIMIENTO RIESGOS IDENTIFICADOS EN EL PROCESO CONTRACTUAL

Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en el proceso contractual y se evidenció que ninguno de estos se materializó.

#### 6. CONCLUSIÓN

Una vez revisado el informe de evaluación, conforme a las condiciones de los términos y condiciones del proceso, se recomienda adjudicar el contrato al proponente **SAN AGUSTIN EVENTOS Y TURISMO S.A.S**, identificado con **NIT: 800.073.591-6**, por un valor de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L (\$29.900.000) IVA incluido**, toda vez que cumple con los requisitos técnicos, jurídicos y económicos exigidos en el proceso de selección.

Para constancia firma: ORIGINAL FIRMADO

\_\_\_\_\_  
CATALINA MOLINA BETANCUR

Profesional Universitaria Unidad Estratégica de Servicios Logísticos





Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

**ESU**

Empresa para la Seguridad Urbana

**ANEXO 1. VERIFICACIÓN ASPECTOS JURIDICOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS**

**PROPONENTE: SAN AGUSTIN EVENTOS Y TURISMO S.A.S NIT: 800.073.591-6**

COMPONENTE	DOCUMENTO REQUERIDO	DOCUMENTO PRESENTADO
JURIDICO	6.1 Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	Copia de la cedula del Representante Legal
	6.2 Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal. Si el proponente es persona jurídica, expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción o por autoridad competente para ello, expedido con una anterioridad no mayor a un (1) mes a la fecha de cierre de esta Solicitud Pública de Oferta. El objeto social del proponente debe estar relacionado con el objeto de la presente Solicitud Pública de ofertas o con las actividades económicas inscritas y clasificadas en el RUP, la duración de la sociedad no podrá ser inferior al plazo del contrato y dos (2) años más contados a partir de la inscripción y/o publicación de la constitución de la empresa en el respectivo Certificado de Existencia y Representación de la persona jurídica.	Certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición del 23/08/17. En cual se verifica el nombre del Representante Legal y las actividades económicas desarrolladas por la empresa.
	6.3 Si del certificado de existencia y representación legal se desprende que el representante legal requiere de una autorización previa de la Junta de Socios o Junta Directiva para celebrar contratos de determinada cuantía, se deberá anexar a la propuesta copia del acta correspondiente en donde se le autorice.	No aplica
	6.4 Copia del Certificado del Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción o por autoridad competente para ello, expedido con una anterioridad no mayor a un (1) mes a la fecha de cierre de esta Solicitud Pública de Oferta.	No aplica
	6.5 Documento que acredite la autorización de la Junta Directiva o Junta de Socios al Gerente o representante legal, cuando el valor de la oferta supere las autorizaciones que éste tiene, según los estatutos de la sociedad.	No aplica



Calle 16 No. 41-210 Oficina 106  
Edificio La Compañía PBX: (57)-(4)4443448  
Medellín - Colombia

[www.esu.com.co](http://www.esu.com.co)



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

**ESU**

Empresa para la Seguridad Urbana

COMPONENTE	DOCUMENTO REQUERIDO	DOCUMENTO PRESENTADO
	6.6 Copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado, y expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales, donde aparezca claramente el NIT del proponente.	RUT con fecha de expedición del 24/06/16. El cual relaciona el NIT de la Empresa verificada, y las actividades económicas requeridas en el proceso convocado.
	6.7 Certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación de la empresa y del representante legal, el cual podrá consultarse en la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a>	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Representante Legal con fecha de expedición del día 09/09/17. Se consulta el de la empresa el día 11/09/17, y se evidenció que "EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INGRESADO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL SISTEMA."
	6.8 Certificado expedido por la Contraloría General de la Nación de la empresa y del representante legal, el cual podrá consultarse en la página web <a href="http://www.contraloriagen.gov.co">www.contraloriagen.gov.co</a>	Certificado de antecedentes fiscales de la empresa y el Representante Legal con fecha de expedición del 09/09/17.
	6.9 Certificado de antecedentes judiciales del representante legal de la empresa el cual puede consultarse en la página web <a href="http://www.antecedentes.policia.gov.co">www.antecedentes.policia.gov.co</a>	Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal del día 09/09/17
	6.10 ANEXO 1 - Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada, de acuerdo con el modelo suministrado en estos términos y condiciones.	Anexo No.1 Diligenciado y suscrito por la Representante Legal



Calle 16 No. 41-210 Oficina 106  
Edificio La Compañía PBX: (57)-(4)4443448  
Medellín - Colombia

[www.esu.com.co](http://www.esu.com.co)



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

**ESU**

Empresa para la Seguridad Urbana

COMPONENTE	DOCUMENTO REQUERIDO	DOCUMENTO PRESENTADO
	<p>6.12 ANEXO 3 - Formato de Certificación de Aportes a Seguridad Social. En cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 del 2002, Ley 797 de 2003, y el Decreto 510 de 2003, las personas jurídicas deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados, al Sistema de Seguridad Social Integral y a las entidades que administran recursos de naturaleza parafiscal, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 203 del Código de Comercio, en concordancia con los artículos 13 y 74 de la Ley 43 de 1990, la certificación deberá estar suscrita por quien determine la Ley, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta. Para esto deberá diligenciar en anexo en referencia.</p> <p>La certificación deberá estar suscrita por el Revisor Fiscal de la Empresa (si la empresa cuenta con revisoría fiscal), y si no lo tiene, por el Representante legal. Para el caso de personas naturales dicho certificado deberá ser suscrito por la persona natural y un Contador que avale dicho certificado así mismo se adjuntara la planilla del pago de aportes a seguridad social del último mes. En todo caso para ambos casos se deberá aportar la documentación que aparece en el pie de página del ANEXO N° 3, según sea el certificado a expedirse.</p>	<p>Anexo 3. Formato de certificación de aportes a la seguridad social suscrito por el Representante Legal con fecha del 11/09/17, adjuntan de la planilla integrada de autoliquidación de aportes</p>
	<p>6.13 ANEXO 4 - Subcontratación de actividades. Al diligenciar este anexo el proponente deberá tener en cuenta las instrucciones para ser diligenciado.</p>	<p>Anexo 4. Formato diligenciado donde manifiestan que no subcontratarán actividades</p>
	<p>6.14 ANEXO 5- Ubicación del establecimiento: Al diligenciar este anexo, el proponente no podrá adicionar, modificar, suprimir o alterar los ítems en su descripción.</p>	<p>Anexo 5. Ubicación del establecimiento en la Ciudad de Medellín, el cual es constatado con el registrado en la Cámara de Comercio</p>
<b>ECONÓMICO</b>	<p>6.11 ANEXO 2 – Propuesta económica. Al diligenciar este anexo, el proponente no podrá adicionar, modificar, suprimir o alterar los ítems en su descripción, unidades o cantidades, ni dejar de consignar el precio unitario de uno o varios ítems, pues de lo contrario, la propuesta será rechazada. El Proponente deberá ajustar al peso los precios unitarios, bien sea por exceso o por defecto, y en caso de no hacerlo, la ESU efectuará dicho ajuste. Los precios unitarios que aparecen en este anexo serán los que prevalezcan en caso de consignarse diferentes valores en la propuesta.</p>	<p>Anexo 2. Propuesta económica en los términos requeridos, por valor de \$29.900.000</p>



Calle 16 No. 41-210 Oficina 106  
Edificio La Compañía PBX: (57)-(4)4443448  
Medellín - Colombia

[www.esu.com.co](http://www.esu.com.co)



COMPONENTE	DOCUMENTO REQUERIDO	DOCUMENTO PRESENTADO
TÉCNICO	6.15 ANEXO 6 – Relación de Concepto Sanitario: El proponente deberá diligenciar el anexo conforme a la información requerida.	Anexo 6. Relación de concepto sanitario, acompañado con el acta de visita de inspección realizada por la Alcaldía de Medellín el día 9 de febrero de 2017. Concepto Favorable
	6.16 ANEXO 7 – Listado Personal Manipulador de Alimentos: El proponente deberá diligenciar el anexo conforme a la información requerida.	Anexo 7. Listado manipuladores de alimentos, con sus respectivos certificados
	<p>4.16 Rastreo Microbiológicos: el proponente al momento de la verificación técnica deberá aportar el Certificado expedido por el laboratorio correspondiente que realiza los análisis microbiológicos de los diferentes lotes de producción que contenga como mínimo la evaluación de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Muestra ambiente</li> <li>- Manipulador</li> <li>- Equipos y/o superficies</li> <li>- Alimentos Críticos (Ensalada – Jugos – Proteico)</li> <li>- Muestra de agua</li> </ul> <p>Nota: El expedición de dicho certificado no podrá ser superior a tres meses hasta la fecha de cierre de la presente solicitud privada de oferta, de lo contrario la propuesta no será tomada en cuenta</p>	Presentan rastreos microbiológicos realizados por la empresa Seilam s.a.s el día 209/08/17 de los siguientes elementos: chicharrón, grifo de la cocina, dos (2) manipuladoras de alimentos, y del área de la cocina fría. En todos los rastreos realizados obtuvieron que las muestras se encuentran dentro de los valores de referencia establecidos
<p><b>CONCLUSIÓN:</b> Verificado el cumplimiento de los requisitos y documentos de carácter jurídico, técnico y económico del proceso de selección, se tiene que el proponente <b>CUMPLE</b> con lo solicitado en los términos y condiciones del proceso.</p>		





Alcaldía de Medellín

**Cuenta con vos**

**ESU**

Empresa para la Seguridad Urbana



Calle 16 No. 41-210 Oficina 106  
Edificio La Compañía PBX: (57)-(4)4443448  
Medellín - Colombia

[www.esu.com.co](http://www.esu.com.co)